

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON CELEBRADA
EL 18 DE ABRIL DE 2019.**

El doctor Marlon Alfredo Lama Valverde, accionista, propietario de 397 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 7,94% del capital pagado de la compañía, representado por la Sra. Margarita Valverde Chong Qui;

El doctor Teófilo Lama Valverde, accionista, propietario de 396 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 7,92% del capital pagado de la compañía, representado por la Sra. Margarita Valverde Chong Qui;

El señor Alfonso Emilio Herrero Sion, accionista, propietario de 1 acción ordinaria, con derecho a un voto, que representan el 0,02% del capital pagado de la compañía;

El señor Guillermo Daniel Saldaña Galarza, accionista, propietario de 1 acción ordinaria, con derecho a un voto, que representan el 0,02% del capital pagado de la compañía;

La compañía Negocios Societarios SOCKEN C. Ltda. accionista, propietaria de 2.251 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 45.02 % del capital pagado de la compañía, representado por la Sra. Margarita Valverde Chong Qui, en su calidad de Gerente, con representación legal.

La compañía TEOMARLV S.A., accionista, propietaria de 1.338 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 26,76 % del capital pagado de la compañía, representado por el Dr. Teófilo Lama Pico, en su calidad de Gerente, con representación legal.

Guayaquil, 18 de abril de 2019.

Lo certifico



**Eco. Roberto Ponce Valverde
Gerente General de la Compañía
Secretario de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON CELEBRADA
EL 18 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del 2019, a las 16H00, en el Auditorio del Hospital Clínica Kennedy Alborada de Guayaquil (Ciudadela Alborada, calle Crotos, o Tercer callejón, y avenida Rodolfo Baquerizo Nazur, o calle diecinueve y cuarto pasaje 1-A), domicilio principal de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON, encontrándose presentes: Dr. Marlon Alfredo Lama Valverde, accionista, propietario de 397 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 7,94% del capital pagado de la compañía, representado por la Sra. Margarita Valverde Chong Qui; Dr. Teófilo Lama Valverde, accionista, propietario de 396 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 7,92% del capital pagado de la compañía, representado por la Sra. Margarita Valverde Chong Qui; Sr. Alfonso Emilio Herrero Sion, accionista, propietario de 1 acción ordinaria, con derecho a un voto, que representan el 0,02% del capital pagado de la compañía; Sr. Guillermo Daniel Saldaña Galarza, accionista, propietaria de 1 acción ordinaria, con derecho a un voto, que representan el 0,02% del capital pagado de la compañía; compañía Negocios Societarios SOCKEN C. Ltda. accionista, propietaria de 2.251 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 45.02 % del capital pagado de la compañía, representado por la Sra. Margarita Valverde Chong Qui en su calidad de Gerente; compañía TEOMARLV S.A., accionista, propietaria de 1.338 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 26,76 % del capital pagado de la compañía, representado por el Dr. Teófilo Lama Pico, en su calidad de Gerente.

Se encuentra también presente el economista Roberto Ponce Valverde, Gerente General de la compañía, que actuará en calidad de Secretario de la Junta. Además, el Economista David Zurita, Gerente de Operaciones de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, del valor nominal de Doce Dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de la Junta proceda a constatar el quórum de instalación, en base a la lista de accionistas asistentes, que se incorpora al expediente de esta Junta, junto con los documentos que acreditan la representación de los accionistas.

El Secretario de la Junta informa que los accionistas presentes o representados, constituyen el 87,68% del capital pagado, que es de US\$60.000, dividido en 5.000 acciones ordinarias de US\$12 cada una de ellas.

Constatado el quórum de instalación, el presidente dirige unas palabras de saludo, a los asistentes y dispone se lea el texto de la convocatoria a Junta General de Accionistas, publicado en la página 18 del diario "Expreso" de fecha 2 de abril del 2019, lo cual se cumple:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON.

Se convoca a los accionistas de la compañía SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON, y de manera especial e individual a la Comisaria de la compañía, Econ. Alexandra Shigla C., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Edificio City Office Business, ubicado en la Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero, piso 6, oficina 633, a la sesión de Junta General de Accionistas de la compañía SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON, a realizarse el día jueves 18 de abril de 2019, a partir de las 16h00, en el Auditorio del Hospital Clínica Kennedy Alborada de Guayaquil (Ciudadela Alborada, calle Crotos, o Tercer callejón, y avenida Rodolfo Baquerizo Nazur, o calle diecinueve y cuarto pasaje 1-A), domicilio principal de la compañía, de esta ciudad, para conocer y decidir sobre los puntos siguientes:

- 1.- Conocer el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 y dictar la resolución correspondiente;*
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2018 y dictar la resolución correspondiente;*
- 3.- Conocer el informe de la Auditoría externa respecto de los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.*
- 4.- Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.*
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.*
- 6.- Designación de Comisario, Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.*
- 7.- Designación de Presidente de la compañía.*

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los anexos correspondientes al año 2018 y más documentos que ordena el Art. 292 de la Ley de Compañías, están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, a partir de la presente fecha.

Los accionistas, que han hecho conocer la información personal que señala el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de la compañía, están siendo citados en cumplimiento de la normativa existente, precisando el acceso a la información de los documentos a tratarse en la junta, igual que la Comisaria de la compañía. Guayaquil, 29 de marzo de 2019. Eco. Roberto Ponce Valverde- Gerente General.”

Leída que fue la convocatoria, la Junta General de Accionistas decide aprobar los puntos del orden del día. Dirige la Junta el presidente de la compañía, Doctor Teófilo Lama Pico e interviene como secretario, el Economista Roberto Ponce Valverde, Gerente General de la compañía. El presidente dispone el tratamiento de los puntos del orden del día.

1. Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura al informe de la administración. Después de analizarlo, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe de la administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

2. Conocer el Informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente.

El Presidente de la Junta solicita se de lectura al informe preparado por la Comisaria en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente. Después de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

3. Conocer el informe de la Auditoría Externa respecto de los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

El Gerente General pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston Audit Services Ecuador Cía. Ltda. quien ha auditado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018, con los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha; concluyendo que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año

terminado en esa fecha, de conformidad con normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías. Leído el informe de Auditoría Externa, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, dejar constancia que conocieron el Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston Audit Services Ecuador Cía. Ltda. respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien manifiesta a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía al 31 de diciembre de 2018, reflejado en los estados financieros de la compañía, preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF y que pone en consideración de los presentes, manifestando además que los mismos estuvieron en la secretaría, a disposición de todos los accionistas. Luego de breves deliberaciones, a Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, Aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone que se reparta el 100% de las utilidades que corresponden al beneficio líquido anual que se alcanzó en el ejercicio económico 2018.- La Junta General de Accionistas después de breves deliberaciones resuelve, en forma unánime, aprobar la propuesta presentada por el Presidente, esto es, la distribución de utilidades de la compañía y el pago a los accionistas del respectivo dividendo, pago que debe hacerse de acuerdo a la disponibilidad económica y financiera, esto es, la liquidez, de la compañía.

6. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.

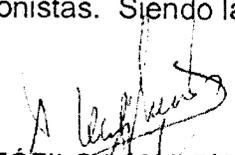
Manifiesta el Gerente General que, de conformidad con lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías y el Art.9 del Estatuto Social, pone en consideración de la Junta General de Accionistas, la propuesta para la designación de Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019. Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve, de manera unánime, designar a la Economista Alexandra Shigla,

Comisaria de la compañía para el período 2019-2020; y a la firma RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A como Auditora Externa de la Compañía para el período 2019-2020.

7. Designación de Presidente de la compañía.

Toma la palabra el Gerente General - secretario de la sesión y pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas la sugerencia recibida de accionistas de la compañía: Dr. Teófilo Lama Pico para Presidente de la compañía. El presidente consulta a la Junta si existe alguna otra propuesta, no habiéndola, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, designar al Dr. Teófilo Lama Pico, presidente de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General de Accionistas. Siendo las 17h10, termina la reunión.



Dr. TEÓFILO LAMA PICO
Presidente de la Junta



Eco. ROBERTO PONCE VALVERDE
Secretario de la Junta